

ACTA Nº 1071

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal/ de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Bernardo Alfredo Monto// ya, los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Flavio René A-// rias, Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para conside-// rar: PRIMERO: Cuartas Jornadas Nacionales de Derecho Penal: Informe de los señores Ministros. Los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya y/ Jorge Demetrio Vázquez Rey, informan en este acto acerca de las conclusio-// nes a que arribaran en las Jornadas precedentemente mencionadas, en las // que participaron en representación del Poder Judicial de la Provincia. Oí-// do lo cual, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Juez en lo Criminal y Co-// rreccional, Dr. José Luis Maciel eleva nota. Visto la nota elevada por el/ Magistrado mencionado en el epígrafe, suscripta por el abogado del Foro lo// cal, Dr. Hugo Oscar Tomás y la adjunta; y atento a que de los términos de/ ésta última surge -prima facie- la comisión de un delito de acción pública, ACORDARON: 1º) Pasar las actuaciones al señor Procurador Fiscal en turno, / a los efectos pertinentes. 2º) Testimoniadas las actuaciones, remitirlas a origen, haciendo saber que siendo este Alto Cuerpo Tribunal de Alzada, co- rresponde resolver la cuestión disciplinaria sometida a consideración en / esa Instancia. TERCERO: IX Jornadas de Finanzas Públicas. Visto la invita- ción cursada a este Superior Tribunal de Justicia, por la Facultad de Cien// cias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para participar de/ las IXas. Jornadas de Finanzas Públicas, a llevarse a cabo en esa ciudad, / entre los días 1º al 4 de setiembre próximo, y considerando que resulta // conveniente para el perfeccionamiento técnico de los profesionales que se/ desempeñan en la División Contaduría de este Poder Judicial, designar a uno de ellos para que concurra a dicho evento, ACORDARON: Designar a la Ofi-// cial Superior de Segunda, Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, para / que en representación de este Poder Judicial asista a las IXas. Jornadas /

///.....

///...de Finanzas Públicas, a realizarse en la ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba) entre los días 1º al 4 de setiembre del corriente año, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. CUARTO: Dr. Héctor Tieves, su pedido (Nota Nº 2671/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado que se menciona, a cargo por subrogación legal del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo, solicita la designación de un Ayudante para dicha dependencia, en razón de las licencias de que gozan los titulares de la misma, ACORDARON: Trasladar provisoriamente al Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo al Ayudante de las Secretarías en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Competencia Originaria y en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Superior Tribunal, señor Pablo Esquivel, a partir de la fecha de su notificación. QUINTO: Asistente Social Angélica Miguella García, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2588/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Asistente Social de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, Señorita Angélica Miguella García las inasistencias incurridas desde el día 29 de junio al 20 de julio del corriente año. SEXTO: Oficial Mayor María de las Nieves Acuña, su pedido (Notas Nºs. 1971 y 2652/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto / las nota aludidas por las cuales la agente que se menciona solicita traslado a otra dependencia, por razones de salud; y atento a la certificación médica acompañada y a la licencia sin goce de haberes concedida a la Oficial Mayor -Encargada de Mesa de Entradas- señorita Mercedes M. Villamayor, ACORDARON: Trasladar provisoriamente a la Oficial Mayor María de las Nieves Acuña, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 a Mesa General de Entradas, a partir de la fecha de su notificación. SEPTIMO: Escribiente Mayor María Rosa Campos de Gómez, solicita segunda parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 2612/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y el certificado adjunto, atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto Nº/ 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escribiente Mayor María Rosa Campos de Gó

///....

///...mez, la licencia solicitada, a partir del día 2 del mes en curso y / hasta el día 12 de setiembre del corriente año. OCTAVO: Ayudante Virginia/ de Jesús Invernizzi, solicita primera parte de la licencia por maternidad/ (Nota Nº 2700/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la certifi- cación médica adjunta, atento a lo dispuesto en el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Ayudante Virginia de Jesús Invernizzi la/ primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 16 del co-// rriente mes y hasta el día 26 de setiembre del año en curso. NOVENO: Pro-// pietarios de inmuebles alquilados por el Superior Tribunal, suspedidos(No- tas Nºs. 2524, 2629 y 2657/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas mencionadas, por las cuales los propietarios de los inmuebles que ocupan los Juzgados / de Menores de esta Capital, de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Pi- rané y de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo, señores Leonor R. de Rigona- tto -por su señora madre Leonor de Santiago de Rodriguez, Santiago Speit y Manuel Reinerio Guillen, respectivamente, solicitan se incremente el monto/ del alquiler mensual abonado por los inmuebles referidos; y atento a que / los contratos suscriptos oportunamente con los mencionados locadores, no / se encuentran comprendidos dentro del régimen del Art. 26º de la Ley Nº // 21.342, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. DECIMO: Juez en lo Cri- minal y Correccional, Dr. Alberto Reinhold, su comunicación (Nota Nº 2648/ 76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado de fi- guración en el epígrafe -en su carácter de responsable del vehículo de la/ Segunda Circunscripción Judicial- comunica que ha designado chofer interi- no al señor Claudio Erico Villalba, por encontrarse de FERIA compensatoria el titular señor Valentín Vera, y por no existir reglamentación alguna que provea el mecanismo a seguir en tales circunstancias, ACORDARON: Tener pre- sente y hacer saber que tal situación se encuentra reglamentada en Acuerdo Nº 979, punto 6º, Art. 2º). Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

SIGUEN LAS////.....

///...FIRMAS.-


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO